

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

A N U N C I O

RESOLUCIÓN N.º 5360, DE 19 DE JUNIO DE 2025, DEL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PERSONAL Y ORGANIZACIÓN, POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE CONSERJE-ORDENANZA, EN TURNO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, POR CONCURSO-OPOSICIÓN.

RESOLUCIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 22 de noviembre de 2024, fueron aprobadas las bases y convocatoria de tres plazas de Conserje-Ordenanza, en turno de personas con discapacidad intelectual, por concurso-oposición, del Ayuntamiento de Palencia, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA n.º 4, de 8 de enero de 2025, en el BOCyL n.º 234, de 2 de diciembre de 2024, y extractadas en el BOE n.º 16, de 18 de enero de 2025. Una vez finalizado el proceso de presentación de instancias, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria de tres plazas de Conserje-Ordenanza en turno de personas con discapacidad intelectual, por concurso-oposición, vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Palencia, la cual se encuentra expuesta en el Tablón de Anuncios de la Corporación, en el Edificio Administrativo "Agustinas Canónigas", -Calle Mayor n.º 7, Planta Baja-, y en la página web del Ayuntamiento de Palencia.

SEGUNDO.- Así mismo, se concede un plazo de diez días hábiles, en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Palencia, 19 de junio de 2025.- El Concejal Delegado del Área de Personal y Organización, Carlos José Hernández Martín.

1734

